EL SIGLO

Montevideo—Domingo 13 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,889

ALMANAQUE

Hoy domingo 13 de Marzo.—4.º de Cuaresma. Santos Leandro arzobispo y santa Francisca Virgen.

Sol sale 5 horas 55 minutos; pónese 6 horas 26 minutos; luna nueva el 16.

Mañana lunes 14 de Marzo, santas Matilde reina y Florentina Virgen.

Sol sale 5 horas 55 minutos; pónese 6 horas 24 minutos; luna nueva el 16.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular alonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía.—París: calle de Grande Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PARA LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Por un mes	» 1.50
Por seis meses	» 15.00
Por un día	» 0.04
Por atrasado	» 0.23

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA PATRIA

Por un mes	$ 1.50
Por un trimestre	» 4.50
Por un semestre	» 8.50
Por un año	» 13.00
Por un mes	» 2.00
Por un año	» 20.00

Edición anual á los días 1 de Enero y 18 de Julio la revista ILUSTRADO Y NEGRO.

EL SIGLO

LOS SUCESOS

En la frontera

[illegible] ayer que ha recibido ayer el [illegible]

Ana de Livramento, Marzo 12.—A Ministro de Relaciones Exteriores Montevideo. El suscrito [illegible] la Primera sección de policía de [illegible] prisionero en Fray Marcos [illegible] antes de ayer, diez que [illegible] á Sebastián de Rivera, el cual [illegible] trasporte de la frontera, se [illegible] la manifestación que [illegible] sentir. El capitán Mata, [illegible] Maldonado, desertó con 120 homb[illegible] anoche en el Brasil. Continúa [illegible] desertando gente que no vuelve á la [illegible] Rivera se encontraban [illegible] Ana y siguen pasando. El Sargento [illegible] últimos días con Rivera afirma que las fuerzas se presentarán [illegible] Gabriel Vázquez. Consul.

[illegible] del Consul Vázquez [illegible] última hora por el Presidente Republica, se dice que los insurrectos [illegible] causas de los innumerables desercones [illegible] guardias en la línea para [illegible] los conspiradores [illegible] heridos de Paso del Parque [illegible] ambulancia de la Cruz Roja Uruguaya [illegible] de Fray Marcos, que [illegible] confesión que están [illegible] Rivera, han pasado al [illegible] alojados en una fonda por [illegible] del consulado oriental.

Agrega el Consul que los cabecillas [illegible] se hallan en malísimo estado [illegible] los marchas que han hecho.

[illegible] Rios de Rivera, Carmelo [illegible] se incorpora á Saravia con una [illegible] cincuenta hom[illegible]

Los heridos del Paso del Parque

[illegible] había anunciado, llegó ayer que conducía los heridos de la [illegible] Paso del Parque.

[illegible] fué tomado prisionero por las [illegible] Ansalino á las 2 p. m. se encontraba en la estación del ferrocarril [illegible] condición de camilleros, pro[illegible] el material necesario para [illegible] de los heridos.

[illegible] esperaban á los heridos [illegible] Pedro Figueiró, Alfredo G. Per[illegible] B. Brito, Carlos Sangiri [illegible] Alejandro Bejeza, Ramón Carlos [illegible] Sosa, Luis Piñeyro del Campo, [illegible] Eduardo, Máximo Silva, Carlos B. [illegible] Carlos Anselmi, Juan M. Mallarino Sosa, José Zubillaga, Luis Martín de Molina y Maserra, [illegible] Juan Azevedo, Oscar Hor[illegible] Arturo Brizolara, Federico Costa, [illegible] Vázquez (hijo), Alberto Gu[illegible], comandante Beltran, Antonio [illegible] de la sanidad militar Agustín [illegible]

Llegada del convoy

[illegible] 3.45 p. m. llegó el convoy de los [illegible] policía, que se había representada [illegible] comandante Labolle y el comisario [illegible] señor Canfield, hizo refe[illegible] cario al andar el ferrocarril. [illegible] público que esperaba estación [illegible] en los amplios corredores y pues[illegible] salida de la estación Central, el [illegible] del convoy.

El primer herido que bajó del tren fué el sargento mayor Atanasilio Suarez á quien inmediatamente rodearon su familia y amigos.

Después de una breve conversación con el jefe del Estado Mayor coronel Bazzano, el mayor Suarez se dirigió en carruaje á la casa del Presidente de la República en compañía del doctor Pedro Figueiró. Allí se demoró algunos momentos conferenciando con el señor Batlle y Ordóñez sobre la acción del Paso del Parque. Mientras tanto los demás heridos eran trasladados del ferrocarril y conducidos en vagones del tranvía del Norte hasta el Hospital de Caridad.

Al llegar á este establecimiento se les cambió la ropa destinándolos á las salas Chierra, Larrañaga, Argerich, Artigas y Bonchecheres.

Nómina de los heridos

Hé aquí la nómina de los jefes, oficiales y tropa ingresados en el Hospital de Caridad y á quienes prestaron asistencia en el trayecto á la capital los doctores Federico de Velasco y Santiago Puppo:

Sargento mayor Atanasilio Suarez, 2.º jefe del 6.º de Caballería.

Teniente coronel Martín A. Gonzalez del Estado Mayor del general Muniz.

Inspector de Policías de Florida, mayor Juan S. Cardozo.

Teniente 2.º del Regimiento 6.º de Caballería José Bentancour y Garcia.

Subteniente Esperanza Ramirez, División Treinta y Tres.

Sargento mayor revolucionario, Eustaquio Gauna.

Teniente 1.º Placido Pintos, de la División Treinta y Tres.

Subteniente Estéfano Ojeda, de la división Florida.

Teniente 2.º José Chaves, del Regimiento 2.º de Caballería.

Teniente 1.º Justino S. Acevedo, de la División Rocha.

Teniente 2.º Casiano García, del 6.º de Caballería.

Teniente 2.º Irineo Ayala, del 6.º de Caballería.

Eustaquio Cores, soldado del 2.º de Caballería.

Teniente 1.º Eustaquio Piriz, de la división San José.

Alférez Justino Gomez, de la división Florida.

Feliciano Martinez, soldado del 1.º de Caballería.

Remigio Diaz, de la División Soriano.

Angel Duran, del 6.º de Caballería.

Celio Ramírez, del 1.º de Caballería.

Raymundo Preso, de la División Rocha.

Manuel Olivera, del 1.º de Caballería.

Pedro Gonzalez, del 2.º de Caballería.

Irineo Villar, de la División Artigas.

Juan Echarte, de la División de Soriano.

Nicolás Correa, guardia civil de Rocha.

Ruperto Rodriguez, del 6.º de Caballería.

Doroteo Iris, del 6.º de Caballería.

Feliso Martinez, de la División Soriano.

Pablo Mederos, de la División Soriano.

Julian Peñalozo, del 6.º de Caballería.

Alfredo Gomez, de la División Rocha.

Francisco Gutierrez, División Soriano.

Genaro Santander, del 2.º de Caballería.

Angel Sosa, guardia civil de Florida.

Pedro Dominguez, del 2.º de Caballería.

Carmelo Roy Diaz, del 2.º de Caballería.

Alejandro Pereyra, de la División Treinta y Tres.

Abel Quiróguez, del 2.º de Cazadores.

Nicanor Peron, del 2.º de Caballería.

Pastor Calles, cabo del 1.º de Caballería.

[illegible]

Reunion de diputados

Ayer no pudo hacer su aparición la Cámara de Diputados con la reunión de miembros de dicha rama del Congreso, [illegible] para acordar conducta [illegible] actual que deben asumir por parte de los [illegible] de paz que llega á [illegible] Buenos Aires el conflicto presidencial [illegible] los señores Sáenz Peña, Irigoyen, [illegible] Torino.

Al [illegible] á la reunión [illegible] representantes, [illegible] entre ellos [illegible] de los afiliados á la minoría radical [illegible].

Pienso de nuevo en dirección [illegible] la publicación de un manifiesto en que se declarará que los miembros de la Asamblea General, no aceptarán otra [illegible] de paz que no sea el sometimiento de la revolución, se cambiarán exclusivamente [illegible] del proyecto, no llevándose por [illegible] á ningún resultado.

En general se considera que la iniciativa no se llevará adelante.

Los prisioneros de Fray Marcos

En la noticia de Fray Marcos, como se sabe, el ejército de Saravia hizo prisioneros á las fuerzas leales del general Melchor Muñoz, incorporándolas á las filas revolucionarias.

De esos prisioneros, han desertado algunos al ejército de Saravia á la frontera, pasando á territorio brasilero y dando aviso en Santa Ana por conducto del consul Oriental en esa localidad.

Un cabo del Escuadrón de Seguridad que pudo eludir las filas revolucionarias después de la batalla del Paso del Parque, llegó á Montevideo ayer, agregando el montaraz de heridos.

Manifiesta que la noticia de Fray Marcos, haciendo pérdida en Rivera, la reemplazaron con otra que pertenecía á un artillero y que encontró sobre el campo de batalla.

Cuando fué tomado prisionero por las fuerzas insurrectas, el cabo llevaba el kepis de artillero lo que indujo á creer que pertenecía á esa arma y se trató de obligarlo á declarar donde había sido ocultado el cadáver del cabo utilizado y tomado por los revolucionarios.

Como es natural, el prisionero no pudo dar una palabra á ese respecto. Finalmente á escasa á los revolucionarios del error en que estaban al sacrificarlo artillero.

Agregado á una de las divisiones de Saravia, el cabo en cuestión permaneció en ella desde el 1.º de Febrero hasta el [illegible] de la sangrienta batalla del Paso.

Refiere que se encontraba con la fuerza en [illegible] el momento y que aproximándose á [illegible] pudo subir sobre el Paso del Parque para ocultarse detrás de una carreta [illegible] al ejército del general Muñiz.

También llegó con los heridos un soldado del Regimiento de Artillería que había sido tomado prisionero en Fray Marcos.

Como el cabo del Escuadrón, se pasó al ejército del general Muñiz después de la batalla.

Noticia inexacta

Varios colegas han dicho que un residente italiano se había ofrecido al coronel Bernassa y Derez para organizar una legión compuesta de extranjeros residentes aquí y en Buenos Aires.

Estamos autorizados para manifestar que no ha existido tal ofrecimiento. Se trata sencillamente de una invención.

Heridos en Paysandú

La Junta Central de Auxilios recibió anoche un telegrama de la comisión de Paysandú en el que le avisa que llegaron á dicha ciudad 16 heridos del Paso del Parque.

Regreso del coronel Tezanos

Ayer bajaron á tierra, cumplida la observación sanitaria en la Isla de Flores, el coronel Zenon de Tezanos, con su hijo, que le ha acompañado en su campaña, y su secretario, el comandante Mallarini.

El coronel Tezanos después de la orden transmitida por el gobierno para marchar de Melo á Artigas, resolvió pedir autorización para venir al Sur. El Presidente, hallando atendibles las razones en que fundaba el pedido, le autorizó á embarcarse en Yaguaron con destino á Montevideo.

Los hijos del comandante Gauna

Con la expedición llegaron tres hijos del comandante nacionalista Gauna, á quienes el general Muniz dió toda clase de facilidades para acompañar á su padre hasta Montevideo.

Como los tres jóvenes venían desprovistos de ropa, el señor Laurcano R. Brito los condujo hasta el parque de la Junta Central de Auxilios, en donde se les proveyó de ella.

Los hijos del comandante Gauna se alojan en el Hotel Imperial.

Las interdicciones

El director de Abasto y Tablada, señor Areco, remitió ayer el importe de 40 bolsas de trigo vendidas por el señor Jose Gonzalez, sobre cuyos bienes pesa el decreto de interdicción.

También fué remitido el importe de una tropa de ganado vendida por el señor Ramon Gutierrez, pero como se comprobara que no era este señor á quien se le habían interdicto los bienes, sino otro del mismo nombre y apellido, se resolvió devolverle el importe de la venta.

Para evitar nuevas confusiones perjudiciales á sus intereses, el referido ha resuelto hacer firmar en lo sucesivo Ramon Gutierrez Sampet.

El mayor Suarez

El mayor Suarez fué operado ayer á las 5 y 1/2 p. m. por el doctor Alfredo Navarro.

La herida que recibió en el brazo derecho es de bala mauser, habiendo esta rozado el hueso. El doctor Navarro opina que el herido no tardará en quedar restablecido y pronto para prestar servicio.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer el siguiente:

Telégrafo Oriental: bien todas las líneas, menos Melo y Artigas.

Nacional: bien hasta Colonia y Paso de los Toros.

Platino Brasileño: bien hasta Paysandú.

Del ferrocarril: bien en todas las líneas á excepción de la del Centro que va hasta Tacuarembó.

En las líneas del Norte se trabaja con dificultad por la tormenta.

Guardia Departamental

SOCIETE DES CONSCRITS

Juan C. Zeballos, Aurelio Zeballos, Luis Castellanos, Eugenio Ortiz, Francisco Gamondeda, Nicolás Maranta, Antonio Herrera, Martín Echeverría, Francisco Rodriguez Lopez, Vicente Sarasola, José Antonio Beatriz, Germán Le Bon, Francisco Simon, Domingo Gomez, Lucio Patrascopina, Luis Durán, Juan Tenchez, Benjamín Gomberdella, Antonio Tomás Reyes, Ricardo Abal y Vazquez, Bernardino Apodoca, Enrique Acosta, Pedro Alvarez, Alejandro Aguirre, Luis Aberdi, Luis Aranza Alvarez, Ruben Azcurrozabal, Tomás Aguirre, Juan Aguirre, Angel Anerado, Manuel Anerado, Abelardo Araújo, Eduardo Arcia, José M. Barrera, Manuel Bessona, Luis Bustamante, Bartolo Barrios, Orosmán Bazán, José A. Ba[illegible], Pedro Bueno, Teodoro F. Bueno, José L. Bueno, Ramón G. Bula, Luis Bueno, Pedro Cortes Bueno, [illegible], Lucas Blanco, Eduardo Bernardo, Antonio Cabrera, Benjamín L. Cosse, Domingo Castellanos, Manuel Castellanos, Bernardino Castellanos, Manuel Ramón Correa, Jaime R. Cuenca, Juan R. Cuenca, Juan L. Cuenca, [illegible], Leopoldo Díaz, Adolfo Delgado, Pedro Ricardo, Germán Eduardo, Lucas Eduardo, Eugenio Fuentes, Martín Fagoa, Ramón Fuentes, Luis Fontanda, Juan Gradiano, Juan Carlos Gamarra, José D. Gonzalez, Francisco Gonzalez, Manuel Garzan, Alfredo Rivera, Carlos Lopez, Antonio Lucchesi, Juan Lucchesi, Antonio Lopez, Juan Lopez, J. Pedro Maldonado, José Miranda, José J. Mendez, José Maidel, José Marquez, Bautista C. Mata, Manuel Medina, Gabriel Martínez, Juan C. Martínez, Juan Martínez, Manuel R. Narvaja, Manuel C. Olivera, Heliodoro D. Ortiga, Tiño Ortiz, Manuel Olivera, Alberto Olivera, Emilio Passos, Luis Polanco, Celedonio Perez, Santiago Polanco, Teodoro J. de Pena, Juan Podestá, Fernando C. Pla, Bailin Perez, José J. Rabajoli, Pedro Rivera, José M. Rodriguez, Agustín Rivera, Luis Ribeiro, Antonio Ruiz, Rafael R. Rey, Ramón Rodio Rodriguez, Joaquín Rossetti, Bartolomé Rodriguez, Fortunato Raffo y Moyano, Juan Pedro Rizzardini, Domingo Tomás Santiago, José Rosario Sanguinetti, Bernardo Sosa, Rafael Silva, Eduardo Sosa, Francisco Sandes, Pedro Ferreira, Manuel Fidelino, Ricardo Thomson, Federico Taddei, Agueto A. Vera, José Verdi, Eduardo G. Viana, Horacio D. Vera, Adolfo Vedia, Francisco Vassalo, Alberto Villar, Eusebio F. Vila, Enrique Yanz, Santiago Sosa Pérez.

SOBRETIEMPO DESIGNADOS

Tomás Acosta, José Batta, Santiago Cazanas, Manuel Cabrido (hijo), Manuel Cabrido, Pedro L. Ferreira, Pedro Rodríguez, Francisco Huertas, Pablo Maltarítez, Antonio Pado, Antonio Orcamello, Sidano Otero, Roberto D. Sáez, Antonio Stariscos, Domingo Sobosh, Lorenzo J. Zuch, [illegible] Rosa, Esteban Pereira, Pedro Piñeiruna, Agustín Medeiros, Pedro Monasterio, Isidro H. Gimenez, Luis Albert y Garcia, Juan Dagnistre, José Lacalato Dionisio, Juan Costa, Julio Coella, José Barcelli, Damián Alvarez, Pedro Roque Batiz, Rosalio Campo, José Alberto Casos, Pedro Corcoroso, Julio A. Chacarero, Alberto Dinas, Eduardo M. Diaz, José H. Ferreira, Manuel Guerra, Juan Galle, Pedro Eudoro Garcia, Santiago Gomez, Fidel Laderecha, Ramón Lopez y Gonzalez, Enrique G. Lichtenstein, Francisco L. Matías, Jacobo Miquino, Santiago Nars, José Marcelino Pesce, Luis Pesna, Jorge Silveira, Manuel Santana Durán, Santiago Sirí, Carlos J. Shaw, Ricardo J. Shaw, Pedro Schelotto, Ernesto Tasco, Alberto E. Trigo, Rómulo R. Yubero.

SOBRETIEMPO EN TRAMITE

Juan Belhamoso, Antonio Barreiro, Germán Barbosa, Tomás Casella, Manuel Serrillas, Adrián Cabrera, Andrés Camusso, Luis Devoto, José Garesso, Juan Gandidi, Rosendo Garcia, Juan Bourdie, Brígido Mendoza, Agustín Pascual, Manuel Piamavia, Antonio Piola, Juan Barani.

En la Direccion de Instruccion Pública

En la sesión que celebró ayer la Dirección de Instrucción Pública se tomaron en cuenta los siguientes asuntos relacionados con los sucesos de actualidad:

La Comisión de I. Primaria de Cerro Largo ha comunicado que, con excepción de las escuelas rurales que dirigen los maestros señor Benigno Olguera y señor Romeo Muniz, que quedan encuentran sirviendo en las fuerzas legales, las demás empezarán á funcionar el día 15 del corriente.

—El inspector de escuelas de San José ha dado cuenta de que algunas fuerzas revolucionarias han substraído en el mes de Febrero ppdo. las banderas nacionales de las escuelas rurales de Paysandú, Santa Ecilda y Cagancha.

—El inspector de escuelas de Paysandú ha comunicado que el local de la escuela número 3 ha sido ocupado por un batallon.

—Solicitar del ministerio del ramo el cese del portero de las oficinas de I. Primaria de Río Negro, que ha abandonado su empleo.

Otras informaciones

El capitan de artillería Roberto Riverós ha sido nombrado jefe de la nueva sección de ametralladoras que ha mandado organizar el ministro de la Guerra.

Esta sección se compondrá de 6 ametralladoras Colt. En breve quedará pronta para salir á campaña.

—Llegó ayer con procedencia del ejército del general Muniz el señor Alberto Vazquez, practicante del batallon 5.º de cazadores, que ha hecho con este cuerpo toda la campaña, desde Illescas hasta el Paso del Parque.

Viene en uso de licencia que le ha sido concedida para bajar á la capital.

NOTAS DE FÉNIX

La nota dominante de ayer, por más que estemos curados de espanto, fué la llegada de unos cincuenta y tantos heridos, actores en el combate del Paso del Parque. En ese hecho de armas, memorable, no hubo fotógrafos que grabasen los episodios sobresalientes en cuya contemplacion se confunden las lágrimas varoniles de ambos bandos. Los relatos permiten reconstruir aquel capítulo sangriento,—el más sangriento de esta contienda y el que denota mayor empeño en el valor individual y colectivo. Se oyen las descargas de fusilería, se siente el movimiento de los combatientes revueltos en la noche roja; — y en indescriptible aglomeración aparece como punto de honor, que acrece enormemente los brío, la pericia y el ímpetu del cañon de pieza en la jornada de Fray Marcos.

En una guerra nacional, como nos enorgullecerían esos sacrificios y esos empujes que se desarrollan enorme á cuerpo, hasta en el cauce de un río caudaloso! Tenemos la idea de que el artificio, un nuevo cocodrilo en el cual [illegible] una pieza de artillería, una ametralladora Colt, procedente del desastre [illegible] con creces, tal circunstancia haría medios á opositores tremendos, en los que una voz más se revelaría, con carácter extraordinario, la fatiga nacional que por efecto no necesita comprobaciones de su [illegible].

* *

Después viene la cuenta fúnebre, que por efecto de la distancia no retrocederá tanto en Montevideo como entonces en el Itinerario de los carros [illegible] primera hoja el pesar de centenares de hogares, en marcha hacia la frontera. En medio de esa especie de brilla la conquista sobre nuestros furores partidarios que trajeron las jóvenes de India Muerta de Quintero y Patagalón; se respeta al prisionero, y el herido pierde en filiación política para confundirse en la masa del deber que á todos alcanza por igual.

Así, en la noche es sagrado refugio, [illegible] la humanitaria la bandera de la Cruz Roja; y así también la hemos visto ayer, en el convoy del Paso del Parque, al jefe saravista Gauna junto á el adversario Arambulo Sanfuez, ambos cobijados por el pabellón [illegible] que arrulla un puente sobre el abismo de las pasiones humanas.

FÉNIX

Presidencia del Senado

Aun cuando se anunciaba para hoy una reunión de senadores con el objeto de citar los días para la elección de presidente del Senado, esa reunion no se realizó.

Entre los senadores á quienes se consulta en el sentido de citar se nos dice que nadie había tomado iniciativa para la mencionada reunión.

Tratamos de inquirir el motivo en que se hallan los trabajos para la presidencia del Senado y nos informaron de la situación en que se encontraban en la misma situación que anunciamos ayer.

El tiempo, sin embargo, se realizará la elección.—Quien será electo?—No hay para qué detenerse en esos. Sucederá lo que está escrito, según la sentencia fatalista.

Reclamacion Heber Jackson

Estos días ha sido objeto de comentarios en los círculos forenses la elección practicada de la interdicción á los bienes y rentas del señor Arturo Heber Jackson, de resultas en el concepto de que esos caballeros se han comprendido en la ley dictada por la Asamblea recientemente.

Ayer se ha iniciado la reclamación del señor Heber Jackson en el sentido de que se le tenga en sus bienes, ante el Juzgado de Crimen de tercer turno.

El escrito de reclamación es extenso y contiene interesantes opiniones de eminentes letrados.

Los firman los doctores Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 1 y 35 se declara abierta la sesión, dando se lectura del acta de la misma, que fué aprobada.

Antes de entrarse á la orden del día el señor Areco hace un ruego para que se trate sobre tablas el proyecto concediendo una pensión á la viuda del doctor Dufort y Alvarez, modificado por el Senado.

Antes de tratarse, entra á la sala el señor José G. Romanza y García y presta el juramento de estilo.

La moción del señor Areco fué apoyada por algunos diputados.

El señor Costa se opuso á ella.

Considera justa la pensión de $ 40[illegible] anuales, pero no está de acuerdo con el aumento hecho por el Senado.

Cree que sería una injusticia dar una pensión mayor á la viuda del doctor Dufort y Alvarez que la que se acordó á la de eminentes ciudadanos como José L. Terra, Miguel Herrera y Obes y Francisco Bauza. No le parece justo que se haga una excepción.

Se debe evitar que los hijos y la viuda de un servidor de la Nación pasen necesidades, pero se debe evitar también estas pensiones fastuosas. Por esa circunstancias, no votará la moción del señor Areco, esperando que pase a Comisión a fin de que la estudie.

El señor Pereda también se opone á la moción, después de la cual se pone á votación, resultando rechazada.

El señor Barrabino hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto del doctor Solé y Rodríguez, autorizando á los diputados a usar un distintivo que sirva para justificar su carácter de tales.—Se vota esta moción y es aprobada.

Se da lectura del informe de la Comisión que modifica el proyecto del autor en el sentido de que los distintivos fuera una medalla de plata en vez de oro.

Se opone al señor Areco al proyecto, diciendo que los diputados que quieran usar medalla podían y debían abonarla, apesar de que considera que ningun fin práctico tendría el uso de distintivo desde que este es un país chico donde todos nos conocemos.

Los señores Tiscornia y Mora Magariños también se oponen, defendiendo el doctor Solé y Rodríguez su proyecto.—Después de breve debate se vota el artículo 1.º del proyecto de la Comisión siendo rechazado. Se vota enseguida el artículo del proyecto tal cual lo presenta el señor Solé y Rodríguez, esto es, estableciendo que las medallas han de ser de oro.

Los demás artículos son aprobados tal cual lo propuso su autor.

Terminada la sanción del proyecto, el señor Presidente hizo presente á la Mesa que era necesario votar una suma para atender á la acuñación de las medallas.

Varios diputados indican la conveniencia de que antes de hacer esa erogación se averigüe á cuanto alcanzará esta comisión que se le encargó á la Mesa, la cual contestará en la próxima sesión.

Se entra á la orden del día empezando se la discusión del artículo 23 de la ley de Pensiones y Jubilaciones, que no pudo ser sancionado por haber cumplido la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

LOS ABASTECEDORES

PROMESA NO CUMPLIDA

Hace algunos días se reunió el gremio de los abastecedores con objeto de resolver la cuestión suscitada por los propietarios y conductores de carruajes motivo del llamamiento para el ejercicio de la guardia nacional.

Los abastecedores resolvieron nombrar una comisión de su seno que estaría formada por los señores B. A. Barreiro, Pedro Pollero y Tomás Patron, por la firma Pedro y Ayala. Esta comisión se entrevistó primeramente con el Ministro de Abasto y Tablada, con el Ministro de Guerra y con el director del Registro Nacional.

Hoy á las 9 1/2 a. m. serán conducidos sus restos al Cementerio Británico.

Senaduría por Cerro Largo

CONVOCATORIA DEL 4.º SUPLENTE

He aquí el texto de la renuncia del doctor Moratorio, á quien se convoca para reemplazar al senador doctor Baena:

Montevideo, Marzo 4 de 1904.—Señor 2.º secretario del Honorable Senado, don Enrique Favini.—En contestación á la nota en que usted se sirve comunicarme el Honorable Senado resolvió su convocatoria para cubrir el puesto definido por el cese del señor senador por el departamento de Cerro Largo doctor don José L. Baena, manifiesto á usted que tramitaría á quien corresponda que he recibido el cargo. Dios guarde á usted muchos años. Angel J. Moratorio.

La Comisión de Peticiones y Poderes ha resuelto aconsejar el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.—Convóquese por secretaría al cuarto suplente de senador por el departamento de Cerro Largo doctor don Luis Santiago Batana para que se incorpore á la Honorable Cámara de Senadores.

LOS MOSAICOS

SPORTS

Carreras bonaerenses

La compañía del Pacífico

NUEVA LINEA DE VAPORES

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Principio y fin de la guerra

FERROCARRIL DEL BAIKAL

Partida de Kouropatkine

EL BOMBARDEO DE PORT ARTHUR

[illegible]

Italia

[illegible]

ROMA, 12.—Comunican de Sarzana que [illegible] dos trenes de carga. Ambos trenes sufrieron [illegible] importantes.

[illegible]

ROMA, 12.—Comunican de Sassari que [illegible] de la ciudad, se dispuso la concentración [illegible] de un cuerpo de ejército para la reelección militar.

ROMA, 12.—Comunican de Ancona que próximamente se instalará allí una estación de radiotelegrafía para lo cual se hacen actualmente todos los preparativos.

ROMA, 12.—La Cámara de Diputados en la sesión celebrada hoy rechazó por 152 votos contra 87 el proyecto de descuentos dominical obligatorio. Después aprobó los créditos para los gastos en China.

Los combates de Mansavillagra

ILLESCAS Y LAS PALMAS

ASISTENCIA DE HERIDOS

[illegible]

Vida social

EL CAP VERDE—

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

PLAYA RAMIREZ

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

[illegible]

Union Industrial Uruguaya

Para los heridos

[illegible]

FOLLETIN 32

La juventud de Enrique IV

EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

JONSON DU TERRAIL

—Sea; pero es el único aspirante al trono y mucho mas de temer si se convierte en auxiliar del de Valois.

—¿Y si Enrique de Valois muriese? dijo la duquesa por segunda vez y Eric la miró y se estremeció.—¿No os acordais, conde, del fraile?—añadió Ana con una calma terrible.

—¡De Jacobo Clemente? Sí, señora.

—¿Qué ha sido de él?

—Hace cinco años que, cumpliendo vuestras órdenes, está encerrado en el convento de los dominicos.

—Debe habersa vuelto completamente loco.

—Así lo creo, señora, pero...—y el conde se interrumpió mirando como con terror á la duquesa.

—Dad orden de que dispongan la litera; voy á salir.

—¿Debo acompañaros?

—No, no hay necesidad.

—¿A donde va vuestra majestad?

—Al convento de los dominicos. Buscad un medio para que un fraile pueda entrar en Saint-Cloud,—contestó impasible la duquesa.

—¿Y si encuentro ese medio?

—El resto debe importaros poco. Id, conde.

El conde Eric dió un paso hacia la puerta, mas en el momento en que iba á salir, retrocedió y dijo:—Perdonadme, señora, mi indiscreccion y permitidme que os haga una pregunta, al mismo tiempo que pido de rodillas, si es precisa, que no tratéis de averiguar por qué la hago.

—Sea, hablad.

—¿Durmió aquí vuestra alteza la noche pasada?

—Sí.

—¿Y cerró la puerta con llave?

—Sí, como era natural.

—¿Y no entró nadie?

—Nadie,—respondió la duquesa que no pudo por menos de estremecerse.

Dirigió Eric una mirada rápida al cuarto de Petrina, que había salido en aquel momento, y entrando en él, abrió la ventana y se asomó.

—¿Qué hacéis?—preguntó la duquesa.

—Nada, señora, miraba á donde daba esa ventana. Voy á dar orden de que preparen la litera.

Había muerto el prior de los dominicos y reemplazádole aquel hermano Antonio, al que oimos figurar en la primera parte de esta historia. El padre Antonio, en cuanto le dijeron que la litera de la duquesa pasaba ante la puerta del convento, salió á su encuentro con toda la lijereza que le permitía su excesiva obesidad y se presentó humilde y respetuoso ante tan ilustre visita. El fulgor sombrío de los ojos de ésta y su nerviosa palidez llamaron la atencion é impresionaron al superior, que, obedeciendo á una seña que le hizo, la acompañó al locutorio, en el que se encerró con ella.

—¿Que ha sido del novicio Jacobo Clemente? (1).

—Va á hacer cinco años que está encerrado aquí.

—¿Libre?

—No, en un calabozo.

—¿Y su razon?

—Todos los días se ejecuten puntualmente las órdenes de vuestra alteza,—contestó el padre Antonio,—y dos frailes, á los que conoce, porque ingresaron en nuestra orden con posterioridad á la fecha en que él está encerrado, penetran diariamente de guardias reales con su calabozo y le azotan y martirizan teniendo buen cuidado de decirle y repetirle que lo hacen por orden del rey.

—¿Y no es vé jamás?

—No me pueda ver porque no me presento, pero yo le veo á él por un agujero que mandé hacer en la pared.

—De manera que no está completamente loco.

—No, pero está furioso y habla constantemente de matar á Enrique III.

(1) Tanto Jacobo Clemente como Mauricio de Uzés y la mayor parte de los personajes que figuran en estos episodios, como *Gaston el Hermano*, han existido realmente, y no son producto de la fantasía del novelista, sino arrancados de la historia y crónicas de la época.

—¡Pronuncia mi nombre!

—A cada momento. La insensata y ardiente pasion que se atrevió á concebir por vuestra alteza contribuye á que sea mayor el odio que profesa al rey.

—Pero ¿se cree fraile ó caballero?

—Creyó verdad la fábula que inventamos acerca de su nacimiento.

—¿De veras?

—Sí. Una noche entró por el tragaluz una piedra que fué á caer al calabozo. La piedra estaba envuelta en un pergamino en el que decía: «Ya es hora de que sepas el por qué eres víctima de la persecucion del rey. Eres el último vástago de una gran familia, y si esmeroces en libertad, podrías ceñir una corona.» Como es natural, siguió diciendo el padre Antonio, el pergamino no estaba firmado. Como esto sucedió anoche y era profunda la obscuridad, tuvo que esperar á que penetrase el primer rayo de luz en el calabozo para poder leer lo que decía el pergamino. Oculto en el calabozo inmediato y gracias al agujero que mandara hacer pudo observar el efecto que le producía la lectura. Durante un momento quedóse inmóvil, con los brazos caídos, la boca abierta y lo mismo que si le hubiese herido un rayo y lanzando un grito estridente, exclamó:—«¡Rey! ¡Puedo ser rey!» Estremecióse, agitóse, pronunció palabras incoherentes y al cabo dijo, pero con el acento propio de la locura:—«Si fuese así podría ella amarme!»

—Debía referirse á mí.

—Sí, señora.

—Padre Antonio, acompañadme á su calabozo.

—¿Quiere verle vuestra alteza?

—Sí.

—Supongo que será a través del agujero.

—No, quiero entrar en el calabozo.

—¿Sola?

—Sí, sola,—contestó la duquesa con un grito que no admitía réplica. El padre Antonio llamó al hermano portero y le pidió las llaves del calabozo de Jacobo y como la duquesa quería quedarse á solas con el novicio, se prosiguió en una antorcha y la acompañó á los subterráneos del convento. Al llegar á la puerta del calabozo, se detuvo y preguntó:—¿Quiere vuestra alteza que entre en su compañía?

—No.

—¿Esperaré aquí?

—Tampoco, pues deseo que os alejeis.

El padre Antonio descerrió los cerrojos y despues entregó la antorcha á la duquesa de Montpensier, á la que dijo al marcharse:—¡Llágase tal cual lo desea vuestra alteza!

Empujó la duquesa la puerta del calabozo, y teniendo la antorcha en alto, se detuvo en el umbral y contempló á Jacobo Clemente. Vestía éste un traje andrajoso, estaba echado sobre un montón de paja fétida, y pálido y macilento, no parecía tener mas de humano que la figura, ni mas vida que la mirada, que dejérase relumbraba en la obscuridad del calabozo; habríase dicho que sus ojos eran dos carbones encendidos.

Ana de Lorena entró en el calabozo, y el preso la miró al principio con esa curiosidad alelada, no exenta de miedo con que un animal feroz ve entrar á un ser humano en su jaula. De pronto la alumbró con la luz de la antorcha iluminando el bello rostro, y el desdichado novicio dió un grito; grito de que no se puede dar idea, pues tue de alegría salvaje y de locura fraile ó

—¡Ella! ¡Es ella—exclamo, y se arrastró á sus pies y se puso á besar con pasion el dueño de su vestido.

—¡Jacobo!—le dijo la duquesa.—¿Te traigo la libertad, sígueme!

VII

Habíase hecho de noche, y una espesa y humeda niebla se extendía sobre París y las dos orillas del Sena. Mauricio, que regresara de Saint Cloud, entró furtivamente en el Louvre. La duquesa había regresado tambien, pero, al entrar en el patio, su litera tenía completamente cerradas las cortinas de cuero, y un paje indiscreto que la vió pasar, dejó decía que, al hacerlo, se apoyó en el hombro de un fraile.

Era éste de mediana estatura, y no se le veía nada del rostro á no ser dos ojos que brillaban como carbones encendidos á través de los agujeros de su cogulla.

La duquesa, al oirlo, se estremeció y dió una patada en el suelo.

Entre tanto, el paje, fiel á su palabra, se había quedado á la puerta del Louvre, y al ver que el fraile se alejaba, se dirigió á la casa de Mauricio, y le dijo que su ama le esperaba en la puerta de la calle.

Mauricio se sorprendió al ver que la duquesa se hacía acompañar por un fraile, y se apresuró á ponerse en marcha, pero, al llegar á la puerta, no pudo alcanzarla, pues la litera había salido ya del patio del Louvre y se perdía en la oscuridad.

Mauricio, con el hábito de dominico, entraba y salía del Louvre como si se tratase de un lugar público y habría dado pruebas de faltarle su buen sentido si hubiese pedido figurar que alguien se fijase en él y estaba á mil leguas de sospechar que el conde de Crevecœur se enteraría de su partida y de su regreso.

Como decíamos, Mauricio de Uzés, se hallaba en el cuarto de Paterne, al que preguntó:—¿Cómo sigue el rey?

—¿Cuál?—preguntó Paterne que se había vuelto adulador y hacia la corte á Mauricio.

—No el verdadero, sino el otro.

—Pues el otro almorzó muy bien.

—Vale mas así ¿

ROMA, 12—Comunican de Spezia que la goleta italiana que ha botado recientemente un buque de 700 caballos de fuerza con la bandera del crucero real Regina Elena no se ajusta.

ROMA, 12—Informan de Venecia que el asesino de la condesa de Dorigo ha sido condenado á ocho años de presidio.

—Comunican de Turín que la dejada de existir en dicha ciudad el reputado jurista Luis Mattiodo, habiendo causado su muerte honda impresión en la sociedad.

ROMA, 12—Los diarios de esta capital confirman también, entre otras, la ocupación de Instrucción Pública Honorario.

—Es falsa el rumor de que los ayudantes de ferrocarril de Cuneo á Nizza hayan sido admitidos por un sindicato inglés-italiano.

FLORENCIA, 12—Ha sido confirmado hoy en esta ciudad el sociólista Canonici matador del ministro Giani, á la pena de vointicinco años de prisión.

España

PRINCIPES SOBRE CARNE—NUEVO VIAJE AL ALFONSO—EN EL CANGANO Y EN EL BEYA—SE—PAUSAS CAUSADAS ANTERIORMENTE.

MADRID, 12—El ministro de Hacienda, leerá esta tarde en el Consejo de Ministros sus propuestas con respecto á las cuotas.

MADRID, 12—Dícese en los círculos políticos que á mediados de Abril el rey Alfonso XIII irá á Barcelona. Sendo acompañado por Milhan y Cuni, visitará después Lugo y Cádiz para visitar Sevilla y Córdoba.

MADRID, 12—El ministro de Hacienda ha dicho en círculos del Congreso que no pueden por ningún concepto los cambios. En la misma del Senado se hará un proyecto de carácter de fuerzas mixtas para diminuir las diferencias entre el capital y el trabajo. Dicenos se verá definitivamente la cuestión de derechos de importación, los trigos y harinas y de hierros incluso.

MADRID, 12—Se ha recibido en el Ministerio de Ultramar un telegrama de Cuba en que se comunica que ha sido firmado un convenio entre el ministro de Hacienda, Marina é Instrucción Pública.

Alemania

PAUSAS DEL EMPERADOR — EN EL ATENTADO DE AFRICA

BERLIN, 12—Diversos de Bremen hacen que el emperador Guillermo pasó una estancia en Bremen del 15 al 20 de Abril.

BERLIN, 12—El Príncipe de Prusia ha dejado el día 9 de Africa Oriental.

—El ministro para cambiar á la ciudad de los hechos.

Inglaterra

RUTAS CONDENADAS

LONDRES, 12—Los trabajadores de la mina de la Unión consiguieron resolver el problema del salario, que ha estado pendiente en la Inglaterra.

—La corriente producida por esto dinero en capellina en diversos años. Ella ha sido en Londres.

—Comunican de Turín que la dejada de existir en dicha ciudad el reputado jurista Luis Mattiodo, habiendo causado su muerte honda impresión en la sociedad.

LONDRES, 12—Los diarios de esta capital confirman también, entre otras, la ocupación de Instrucción Pública Honorario.

—Es falsa el rumor de que los ayudantes de ferrocarril de Cuneo á Nizza hayan sido admitidos por un sindicato inglés-italiano.

FLORENCIA, 12—Ha sido confirmado hoy en esta ciudad el sociólista Canonici matador del ministro Giani, á la pena de vointicinco años de prisión.

España

PRINCIPES SOBRE CARNE—NUEVO VIAJE AL ALFONSO—EN EL CANGANO Y EN EL BEYA—SE—PAUSAS CAUSADAS ANTERIORMENTE.

MADRID, 12—El ministro de Hacienda, leerá esta tarde en el Consejo de Ministros sus propuestas con respecto á las cuotas.

MADRID, 12—Dícese en los círculos políticos que á mediados de Abril el rey Alfonso XIII irá á Barcelona. Sendo acompañado por Milhan y Cuni, visitará después Lugo y Cádiz para visitar Sevilla y Córdoba.

MADRID, 12—El ministro de Hacienda ha dicho en círculos del Congreso que no pueden por ningún concepto los cambios. En la misma del Senado se hará un proyecto de carácter de fuerzas mixtas para diminuir las diferencias entre el capital y el trabajo. Dicenos se verá definitivamente la cuestión de derechos de importación, los trigos y harinas y de hierros incluso.

MADRID, 12—Se ha recibido en el Ministerio de Ultramar un telegrama de Cuba en que se comunica que ha sido firmado un convenio entre el ministro de Hacienda, Marina é Instrucción Pública.

Alemania

PAUSAS DEL EMPERADOR — EN EL ATENTADO DE AFRICA

BERLIN, 12—Diversos de Bremen hacen que el emperador Guillermo pasó una estancia en Bremen del 15 al 20 de Abril.

BERLIN, 12—El Príncipe de Prusia ha dejado el día 9 de Africa Oriental.

—El ministro para cambiar á la ciudad de los hechos.

Inglaterra

RUTAS CONDENADAS

LONDRES, 12—Los trabajadores de la mina de la Unión consiguieron resolver el problema del salario, que ha estado pendiente en la Inglaterra.

—La corriente producida por esto dinero en capellina en diversos años. Ella ha sido en Londres.

Chile

FIESTA EN EL TRABAJO—CONDICIONES DE ESTA.

VALPARAISO, 12—Los jefes y oficiales superiores de la armada han sido detenidos para salir el día 16 del mes que se ha publicado en el Diario Oficial, y que se ha entregado á la entrega de nuevo buque de guerra, al acto de la entrega de nuevo buque de guerra.

SANTIAGO DE CHILE, 12—La Alianza Inglesa ha comprado nuevo buque por valor de un millón de pesos.

Argentina

LA QUINTA—PERÍTICOS QUE OCASIONA TIPTOMAS EN EL PUERTO—DESTINO DE LAS PRINCIPALES MERCANCÍAS EXPORTADAS.

BUENOS AIRES, 12—La Bolsa abarcó en el mes. Malos barcos de la Bolsa de la bolsa inundadas.

El mal tiempo por las operaciones en el puerto.

El número de ausiliad fué á la mala á lorda del viner Dreadnoh para utilizar los buques Europa y tres que regresó á como de la marinera y vidrería del Rosario.

—Los buques han generado.

—Se han cerrado ausiliar.

—Numerosos lobidos de la ciudad han sido detenidos.

La Bolsa en general en Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, conserva dichos cuentas y los mismos.

—El Tiempo bueno en que todos los labradores están notar, y se ha de los trabajos de la cosecha. A pesar de la mucha cosecha.

Varios buques han generado.

Se han cerrado ausiliar.

Numerosos lobidos de la ciudad han sido detenidos.

La Bolsa en general en Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, conserva dichos cuentas y los mismos.

—El Tiempo bueno en que todos los labradores están notar, y se ha de los trabajos de la cosecha. A pesar de la mucha cosecha.

VARIAS NOTICIAS

Publicación Retrasada

ENTRADA

Hotel Pyrénées—José D. Marques, Buenos Aires; A. Enrique Arrigoria, idem; Alejandro Zuñiga, idem.

Hotel Español—Mlle Mar P. Peña, Montevideo; Ch. Ferrer, Paris; Ch. Ferrer, Paris; Ch. Ferrer, Paris.

Grand Hotel—Federico S. Carnelio, Buenos Aires; Alfonso Bussan, Rosario; A. Pourteau, idem; Luis García Herrero, idem; Eduardo Sacarcedo, idem.

Hotel Oriental—Manuel Gascon, Buenos Aires.

Hotel Central—Guillermo Steer, idem.

Hotel Internacional — Luego Barrio, Durazno, Marcial Mora, ciudad.

Hotel Español—Antonio García, Rivera; Félix M. Ormaechea, Nueva Palmira.

Hotel Nacional—Lauzier-Celestino Zabal, Rosario.

Hotel Europeo—Pablo Cal, San Salvador; A. Piñeyro, Carrillos.

Hotel Oriental—Luis Gallardo, Buenos Aires.

SALIDAS

Grand Hotel—Alberto Letellier, Buenos Aires; Enrique Von Eintzer, idem; Alejandro Chaves, idem; Ferreira de Jorge, idem; Angela Ferreira, idem.

Hotel Comercio — Antonio Echeverri, Paris.

Hotel Español—Angel Bisel, Minas; Ch. Ferrer, Paris.

Hotel Central—R. Olivelos, Buenos Aires.

Hotel Oriental—Leon Gudi, Buenos Aires.

Hotel Gilbo—Dalbers Sauer é Hijo, Montevideo.

Restaurant Internacional—Constante Zunin, Montevideo; Dodoro Nuñez, idem; Federico Hoffmann, idem; Eduardo Ibera, idem.

Boletín de muebles

Alberto Salerno y Cía constituyó hoy á la 4 de la tarde los muebles que adornan la casa de la señora Mary Hargrovard, calle de Rosas esquina San Carlos. Lunes 14 de Marzo.

Indicador profesional

A COSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero Constructor — Obras abiertas en el Ministerio de Obras Públicas, en la calle Ciudad, Cerrito 25.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Piedras Altas, 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-Dentista. Asegur 214, calzada Colonia. — Trata de dentadura, empaste de oro y de dientes.—Operaciones de petrolina y con anestesia. Consultas de 8 á 6 de la tarde.

D. DELGER — Médico-cirujano, partera, cirugía y enfermedades de las mujeres, enfermedades ríñon, vejiga y sus Consultas de dos á cinco p. m. Sin medicinas.

FERNAMPE C. DE OLIVEIRA — Escribano Público — Oficina: Montevideo, 25 de Mayo 25. Tel. 1.—Casa particular: Cerro, Cerrito 25.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Medico-cirujano. — Tratamiento especial para la curación radical del reumatismo y de la gota. Horas de consulta, de 1 á 2 y de 6 á 8. Calle Jaén, 1.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los niños, la cura y la parturienta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los domingos y días feriados. Calle Zelmo 1.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Medico-cirujano. — Tratamiento especial para la curación radical del reumatismo y de la gota. Horas de consulta, de 1 á 2 y de 6 á 8. Calle Jaén, 1.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano). — Cura preferencial enfermedades mujeres. Consultas de 1 á 3, los días feriados, Cerro de Montevideo, Cerro 25.

DOCTOR RADIO — Especialista, de ocho de consultas de las enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Consulta de 1 á 4. Uruguay 199.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (médico-cirujano). — Especialidad en las enfermedades de la mujer. Consultas: Montevideo, Sarmiento 1 de la noche, de 1 á 3 de la tarde. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, especialmente de las enfermedades crónicas. — Entrevistas con Rivera, 24.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO ACEVEDO DIAZ — Abogados. Calle Cerrito 12. Horas de 10 á 11 y 2 á 4 p. m.

EL DOCTOR SUSER Y CARPETVILA — Médico-cirujano, se encuentra esta ciudad de la calle Uruguay número 6, desde 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».

FELIPE VILLALBA ZURIRA — Abogado. — Medio en estudio. — Calle Daymán 112.—Horas de 1 á 4 p. m.

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincón 45. 442 esq. 4 p

GUILLERMO NUEZ — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y mensuras, á la calle Florida nún. 61. 2663 ab 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á la ciudad y ofrece de su estudio. Misiones 135.

JUAN JACOBO RAMIREZ, (Abogado). — Calle Uruguay núm. 62. 2339 2m 3 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincón núm. 65.

TEODOSIO VILLALBA — Abogado. — Calle 25 de Mayo 238. 118 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, Calle Cerrito 87.

MONTEVERDE Y FABRIS—Estudio de ingeniería, arquitectura, construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Obras de cimientos, mensuras, pontajes, tanques, etc. — Agencia exclusiva de cemento Portland Nacional. Calle Cerrito núm. 112.

PEDRO FIGARI LABOURIAU, Traductor, perito y no desdicha. Horas de 1 á 3. 145 ab 21 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trabajo en estudio á la calle Cancela 1.

PROFESORA DE M.—YE — Violín, Piano, Solfeo, Teoría. Moldeada 171. 1 semana á desdicha.

SALVIGNAC J. Jr. — Doctor medicina. Consultas de 1 á 3 y de 7 á 8 p. m. Sin feriados.—Calle Cerrito 94.

OMNIBUS

AL COMERCIO — Participamos al comercio y al público que hemos trasladado nuestro establecimiento de Sombreros y Gorras con los señores Luis Vidal y Cía, Calle Piedras Altas, Mercado Central, Pasillo Pasillo 7 Cía. 347 ma 31 v ma 12

LOCAL VACIAR—Cerrito 94, Calle Cerrito 94. Cerrito 94. 2211 ab 7 v mn 1.

L'ALIMENTATION VIEL, 18 de MARZO. — Se vende á los señores acreedores que se presentan en el plazo de ley, se empiezan á pagar el tercer dividendo, que se pagará en el mismo local, calle Cerrito 94.

Se vende un buen surtido de Sombreros y Gorras, Calle Piedras Altas, Mercado Central, Pasillo Pasillo 7 Cía. 347 ma 31 v ma 12

UVA PARA VINO—Se vende de las mejores cuidados.—Chanera 107. 222 ma 3 v mn 13

RECLAMOS

La «Emulsión de Scott» es aceptada sin dificultad por los niños y los personas delicadas.

Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sr. Mío:—«He usado su «Emulsión de Scott» que me ha dado muy buenos resultados, y que me ha dado vida de ella, con preferencia en todos los casos en que necesito un tónico. Me ha dado muy buenos resultados, como en enfermedades de la sangre y de los huesos raquíticos. En niños é niñas medicamentos, la leche también sólo en todos los casos en que se notan anemias en el cuadro material.

Además de ser la Emulsión de Scott un tónico y reconstituyente notable, es una preparación que es grande recomendar, por ser aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Montevideo, Agosto 4 de 1903.

Grandes remates

De los valiosos existencias del Gran Hotel de France

José D. Gonzalez remitirá el martes 15 del siguiente, los valiosos existencias del Gran Hotel de France, actualmente Restaurant Internacional, calle Piedras esquina Rincón, que son muebles, vajillas, cristales, espejos de cuerpo entero, cuadros, cortinas, cortinados, cornisas, cortinas, cortinados eléctricos y todos, todo, 282 tarde 12.

Obras en venta en esta imprenta

Ordenanzas de Derecho Constitucional, por Carlos M Ramírez ..... $ 1.50
Cálculos, por el mismo autor ..... $ 0.50
Ley de Sociedades Anónimas, por Leonardo Martínez ..... $ 2.00
Derecho Internacional Privado, por Milcíades Vidart ..... $ 2.00
Blas Cubas, por Machado de Assis, traducción ..... $ 0.50
Poesías y Cuentos, por Alfredo Vered ..... $ 0.40
Sobre Barcelona, por José V. Díez ..... $ 1.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Berta, acaba de salir de la calle Monte Caseros número 1, Buenos Aires, y se encuentra en Montevideo, Calle Cerrito 94, donde ha dado muy buenos resultados y por cuanto ha dado muy bueno, Durante dos días estará con la Sociedad de Ingenieros Sociedad, Calle Cerrito 94.

Se ofrece á los señores que tengan necesidad de ingeniero, en el mismo local de Juan Lagunas, José, Emilio Salvini, Ernesto Ferrando, Ernesto Ferrando, Avelino y Manuel Sabelli, Pedro Sierra Mora, Hilario Mora, Hilario Mora, Acosta, Cristóbal Fernandez y Lizardo Chaves, Ernesto Ferrando, Ernesto Ferrando, Ernesto Ferrando

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN LA

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

CALLE 18 DE JULIO, N.º 148

Precio: 10 centésimos

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente . . . . . mil

Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»

Por depósito en Caja de Ahorros con libreta . . . . . %

Reconstituyente general Depresión del Sistema nervioso, Neurasthenia, Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER
NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA
NEUROSINE EN OBLEAS

Debilitad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas.

Depósito general: CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 70

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentós, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.362,53
Fondo de reserva	153.362,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

AGENCIA

	AGENCIA %
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fino — 3 meses (según cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	3 %
En Caja de Ahorros	convencional

COSTA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . . 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Una taza de Cacao Van Houten es el mejor gorro de dormir.

EL **Cacao de Van Houten**

es tan digestivo que no hay de temer que os impida de dormir. Sus calidades nutritivas permiten á la sangre de reconstituir durante el sueño las fuerzas perdidas ese por el trabajo, el fastidio ó la excitación del dia anterior. Adormece los nervios y es á la vez un fortificante puro y delicioso.

EL **Cacao de Van Houten**

No olvidais de indicar, al pedir Cacao, que es de la marca Van Houten que deseais.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.
1461 jn24 perm.

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES
Este vino TONI-NUTRITIVO, es el reconstituyente el mas activo.
Empleado ventajosamente en la **ANEMIA**, *la* **CONSUNCION**, *la* **TISIS** *y en la alimentacion de los* **NIÑOS** *debiles y de los convalecientes.*
Paris, 52 bis, r. d'Hauteville y en todas las farmacias.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 24

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre muebles y pensiones, á Industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

[illegible] A. J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
SEGUNDA BUENOS AIRES

LIME JUICE

REFRESCO INGLES
REY O'SHANAHAN
25 de Mayo 168
5 sro 2 v ab 2

Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cª)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Ferrol, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA
CALLE 25 DE MAYO 214, SEGUNDA CARRERA
Flota de la Compañía

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
ATLANTIQUE
Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 22 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 p% y de 30 p% en los pasajes de clases de 1.a clase 1.a categoría y la clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomasen cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 180.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 102

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 16 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO
Comandante GAVINO
Sale el 30 de Marzo de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante Iperti

Saldrá el 9 de Marzo, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES
ITALIE
Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Marzo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.265 id y 2.200 id; «Italie», 4.193 id y 2.200 id; «Espagne», 4.145 id y 6.800 id; «Provence» 4.675 id y 2.200 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Los Alpes», 4.162 id y 4.200 id; «Los Andes» 165 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.290 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa tomarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocurrir al agente calle Cerrito 78 y 78 a.

DUBARBIER, MONTIER Y CIA.

COMPAÑIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
DESTERRO

Saldrá el día 11 de Marzo á las 5 p. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO
MERCEDES

Saldrá el día 1.o de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Carmelo, Colonia, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, carga conocimientos y fletes, ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 195.

Agente: GRAÑIDO HERMOS.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera
Comandante Motta
Sale el 23 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA
Comandante: CARBONE
Saldrá el 6 de Abril de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

GRAVIA
A dos hélices
Capitan: Ges Masero R. N. R.
Saldrá: Marzo 27 de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Rosario tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expide boletos de llamada desde todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 60	San Lorenzo núm. 1189
Entre, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente		208 ab 22

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIMANOVICH
Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

HELO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, tocando en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Para el Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde proceda.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el día sábado 19 de Marzo, á las 5 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre [illegible]

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 13 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2916 db 13 v mz 13

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán dos propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el día sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Fomento.

En garantía de seriedad, de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse tambien en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde procedan.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2918 db 13 v mz 19.

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de inválidos.
Pensionistas militares.
Premios de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Marzo 10 de 1904.

229 mzo 11 v mzo 14 — La Gerencia.

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el dia jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debia tener lugar el 19 del corriente mes, por la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro, propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».

Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

327 mzo 3 v ab 2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, en tal que tenga cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.

1447 db 17 v mzo 17 — La Direccion

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García María Celia Rivero, Sebastian Eduardo Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

317 mzo 8 v — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Garzetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la oposicion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de 30 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

308 mzo 11 v jun 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 12 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Gordall, J. Goodall, Emilia Chosa, Josefa Elorzul, María A. Ribagnal, Juana Mendez Francisco P. y Raul Duconos Schuyenger, Eduardo Gonell, Esteban Fontana, Emilio Berges, Francisco Montero, José Reynal, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sandalina, Francisca Tarrid de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Purriós de Reyes, se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

72 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORISBA
(A DOS HELICES)
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 18 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORUBA
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO
OROPESA
A dos hélices
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 15 de Marzo de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA
A dos hélices
Capitan: Ges Masero R. N. R.
Saldrá: Marzo 27 de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Rosario tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expide boletos de llamada desde todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 60	San Lorenzo núm. 1189
Entre, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente		208 ab 22

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 14 DEL CORRIENTE á las 12 1/2 en Punto daré principio al remate de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas intuidoras.

377 mzo 13

---

cundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de este plaza don Roque G. Cerozzi, para la reunion que tendrá lugar el veinte y ocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver la peticion de concordato presentada por el referido Cerozzi, incluyéndose presente que el estado así como las demás reunidas presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario.

356 mzo 8 v mzo 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Harriaste y doña Juana Garat de Harriaste, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 89, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

375 mzo 12 v ab 12

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez L. Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que, ante este Juzgado se ha presentado don Albano Cuppini solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Juan B. Fontan, como apoderado del señor Albano Cuppini de una parte y de la otra los acreedores de éste, que suscriben hacen constar en celebrar el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen las siguientes cláusulas: 1.o El señor Cuppini ofrece cancelar todas las obligaciones de carácter personal contraídas con motivo de su establecimiento comercial é industrial, situado en la calle Serrano número 21, mediante el pago del diez por ciento del importe nominal de los respectivos créditos. 2.o Este 10 % será satisfecho al contado en el momento en que este proyecto de concordato sea aprobado. 3.o Además, el importe de las cuentas á colocar vencidas, verificado el pago por los respectivos deudores será tambien entregado á los acreedores del señor Cuppini para que se lo repartan mediante el protocolo correspondiente. 4.o Con el recibo de los dichos acreedores, éstos remiten en favor del señor Cuppini el saldo que aún quede para cubrir sus respectivos créditos otorgándole carta de pago y firmando conforme. 5.o Si este concordato fuere suscripto por todos los acreedores se cumplirá de inmediato. Si algun acreedor no lo suscribiese y se contase con la mayoría exigida por la ley será sometido á la aprobacion del Juez Letrado de Comercio de segundo turno con arreglo á la ley.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—J. B. Fontan, Antonio D'Antuoni, Orlando Bertilla, Luis Ferrari, M. Ferrari, M. Ricci, E. Bianchi J. Josué Dordelli, Ernesto Sordelli, Antonio Bianchi, H. Metivier, Gaetano D'Antuoni Garibaldi, J. Finocchiti, Juan Rolfo Tarlera y Cía., pp. Ramon Garrido, Edmundo Bianchi, B. Nicolini, Bautista Galletti, Generoso Tusi, C. Van Domselnar pp. Diaz Requejo, José M. Salvo, D. R. Abad, Tomás Hotloch, garante del Monte de Piedad, G. Inchungdague, Luis Spallarossa, Gaitan Bridis y Cía., Fermin Sagasta, á ruego de doña Teresa Astesiano por no saber firmar, Juan Scapusio y Edmundo Bianchi, José Piana, M. Ricci garantía de María de Cardoso pp. de Carlos Jaguerre y Echeverry, Luis Morasco, Bautista Morandi, Comini Hnos. por José Retail Juan D. Retail, Juan Cavajani, J. R. Pelayo, por garantía del Banco Popular, Tolosa y Calice y Moretti, F. Falcone.—Adheridos por escrito de f. 35: Antonio Fabela, Dionisio Fernandez, Joaquin Varela, E. Mazza.—Adheridos por el escrito de f 38: M. Ricci garantía del Banco de la República, Mario Garlall acreedor por la suma de trescientos pesos y sus intereses, menos cien pesos recibidos á cuenta como garantía de los señores L. Bartolo y A. Bello, Antonio D'Antuoni, á ruego de don Vicente Durán por no saber firmar y declarando ser acreedor por la suma de ciento cuatro pesos, como empleado; á ruego de don Dionisio Fernandez, Antonio Paris.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

278 db 24 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Plombo, conocida por Benedicta Plombo de Bonquet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon números 63, 5 deducirlos.—Montevideo, Febrero 19 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

215 mz 2 v mz 13

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Pauliler, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Herra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los perjudicados del caso.—Montevideo, Febrero 22 de 1904 — Avelino Barbot, actuario.

277 db 24 v mz 29

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, concediendo por Decreto concedida al Departamental, se hace saber: Que el año dido del concurso de don Arturo Lopez, don Antonio Parrindo, ha presentado el Estado y Graduacion de los créditos de este concurso el que se ha mandado poner de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 5 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

340 mz 6 v mz 16

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á Adolfo Pinillo Lopez de Sinatola, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, constituido en esta forma á estar á derecho, en el juicio que le ha incoado don Fermin Warren por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar.—Mercedes, Febrero 22 de 1904 — Eduardo Fernandez, escribano.

296 db 27 v mz 27

Remates

José B. Gomensoro

De las valiosas existencias del Grand Hotel de France, sito en la calle Buenos Aires núm. 144.

El MARTES 15 y MIERCOLES 16 del corriente Marzo, y dias siguientes á la una en punto, remataré á la baja alta postura, por comision de negocio:

TODAS LAS EXISTENCIAS DE ESTA CASA, SIENDO TODO CON POCO USO, CASI NUEVO.

La venta empezará con el servicio de restaurant y seguirá alternativamente con los dormitorios, con sus lunas amuebladas, bodegas, cajas, botes, bidones, baldes, jarras de cima y de mesa, instalaciones de luz, efásticos, mejoras importantes.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Pido puntualidad. 378 mzo 12

Alberto Salvagno y Ca

De los muebles que dejaran la casa de la señora Mary Gamonal, por ausentarse para Europa, calle Treinta y Tres, esquina San José.

EL DOMINGO 13 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que dejaran la casa citada y cuyo detalle es:

SALA: Gran espejo de 2 m. de altura por 1 m. 50; otro id para pendolas, 1 juego de sofás de 5 piezas, 4 sillerías completas, 1 gran piano francés, 1 armario del fabricante Boisedon, comprado hace poco en lo del señor Monsipes, chimenalrás Brasilas, cenefas, mesas de jugar, aparatos de gas y otros detalles.

LESTORIO: Un sofá, 2 sillones y 6 sillas imperiales en cuero, 1 escritorio mixto, 1 biblioteca, chiffonier, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO: Cama de bronce, completo de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, cómoda cedro y espejo con estante, mesa de lavatorio y de [illegible], etc.

2o. DORMITORIO: Dos muebles de [illegible]

REPERIA—Un reparo cedro, 1 mampa, [illegible]

COMEDOR—Nogal y roble, mármol gris, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 16 cubiertos y 12 sillas estrella, 1 heladera, 1 espejo, cuadros, [illegible], etc.

PATIO: 1 espejo, 1 [illegible] vestíbulo, 1 [illegible]

La casa estará expuesta el sábado desde las 10 a. m. hasta las 7 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

OTRO REMATE el domingo 13 del actual á las 9 y 30 de la mañana, de los muebles que adornan la consignataria del señor Tulla Freire, en Colon, por cuenta mas de tales.

366 mz 18

Pascual Quartino

Importantísimo remate—Por completa y definitiva liquidacion de negocio.—De todas las existencias de la Fábrica Cooperativa Obrera de Fósforos.—Calle Cuñapirú número 151.

El VIERNES 18 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y por base que haré conocer en el acto del remate de todas las maquinarias y demás instalaciones de la antedicha fábrica y si no hubiere postor que acepte esa base, se venderá en el mismo acto en detalle y al mejor postor, sin retirar lote.

Toda la maquinaria es nueva y está en perfecto estado, se trata de una instalacion completa y de primer orden, pronta para funcionar en cualquier momento.

En seguida—Venta de todas las mercaderías compuestas de: carbon Cardiff, estearina, goma, parafina, clorato de potasa y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

La fábrica puede visitarse todos los dias á cualquier hora.

Por informes ver al rematador en su casa de remate, calle Treinta y Tres núm. 147.

357 mzo 9

Jaime Maeso

Al mejor postor—De la buena propiedad, con 16 varas de frente á la calle Médanos núm. 40, entre las de Nueva York y Miguelete. Produce 50 pesos mensuales. Es una gran propiedad [illegible] la, con 8 piezas. Gran [illegible] situada. Aprovechen que ahora es el momento de hacer pichinchas. Miren que se trata de algo muy [illegible] escuchar. Se vende [illegible] mejor [illegible] repartición de herederos.

EL DOMINGO 12 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, venderé al que mas dé esta espléndida casa, con un soberbio frente de 16 varas, con grandes patios, 8 piezas, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. Ha redituado hasta 45 pesos mensuales y hoy solo produce 30 pesos. Como casa central, para obtener gran renta no hay nada mejor. Visítenla y después nadie falte al remate. Miren que el momento de hacer pichinchas es ahora. Hay que vender por lo que paguen, detalle que no deben olvidar los pichincheros. Su construccion es muy sólida y se encuentra en perfecto estado. Títulos buenos. El comprador dará 150 pesos de seña. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 379 mzo 12

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 14 del corriente á la una en punto, venderemos en remate público, al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana:

6 cajones casimir de lana cada uno 12 piezas. 375 mzo 12

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Harriaste y doña Juana Garat de Harriaste, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 89, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 375 mzo 12 v ab 12

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez L. Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Pauliler, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arzeno, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 12 de Febrero de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

240 db 14 v mzo 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arzeno, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Mustelo, escribano público. 339 mz 6 v ab 2

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Pascal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 324 mzo 2 v mzo 12

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

227 db 12 v mz 13

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de la Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucion de don Eduardo Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se conside